

203



RAMA JUDICIAL
 REPUBLICA DE COLOMBIA
 JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
 Medellín, diez de julio de dos mil veinte

Proceso. Verbal

Demandante. Luz Elena Vélez Roger y otros

Demandado. Tax Antioquia Ltda. y otros

Radicado. 05001 31 03 005 2020 00093 00

Asunto. Auto de trámite

Se anexan al proceso las anteriores comunicaciones personales con el fin de notificar del auto admisorio de la presente demanda a la accionados, las cuales no se tendrán en cuenta en virtud de que no se indicó en forma correcta el auto a notificar. Líbreseme nuevamente las mismas.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
 JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
 Secretario

G. Herrera

